

Bogotá D.C. 21 de septiembre de 2016

Doctor

LUIGI BARRERO

Registrador Especial de Ibagué

Registraduría del Estado Civil

Ibagué, Tolima

CTA 300-354-1 Carta Rector Universidad del Tolima

Respetado Señor Registrador,

De acuerdo a nuestra conversación sostenida el día 20 de septiembre, me permito confirmarle que el Señor Julián Andrés Cuellar Argote no es a partir de la fecha ni coordinador, ni vocero de la Misión de Observación Electoral – MOE para Tolima debido a la acción llevada a cabo por el Señor Cuellar, consistente en solicitar a la Registraduría la contratación de un supernumerario para el proceso de votación del Plebiscito.

Aprovecho la oportunidad para reiterar que la actuación del Señor Cuellar fue de iniciativa propia, que dicha acción representa claramente un conflicto de interés con el objetivo misional de la MOE y con nuestro espíritu de trabajar voluntariamente por el fortalecimiento de la democracia y transparencia en los procesos electorales del país.

Lamento profundamente cualquier inconveniente causado y espero que podamos seguir manteniendo el diálogo respetuoso y sincero que ha caracterizado la relación entre la Registraduría Especial de Ibagué y la regional MOE Tolima, como con la MOE Nacional.

Aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Señor Cristhian Camilo Martinez (celular: 3132048431) es la persona designada para ejercer en este proceso plebiscitario tanto la Coordinación como vocería de la MOE Regional Tolima.

Agradecemos la atención prestada a la presente,

Atentamente,


ALEJANDRA BARRIOS CABRERA
Directora Nacional
Misión de Observación Electoral – MOE